



PROCESO: ORDINARIO LABORAL (UNICA INSTANCIA)
RAD No 08638-31-89-002-2022-00065-00
DEMANDANTE: ANTONIO JOSE PACHECO CERVAMNTES
DEMANDADO: ARL SURA

Señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia única de juzgamiento artículo 72 CPTSS. Esto es para su ordenación. -

Sabanalarga (Atlántico). 03 de noviembre de 2022. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar fecha para el 23 de noviembre de 2022 a partir de las 01:30 pm para la celebración de audiencia única de juzgamiento del artículo 72 CPTSS.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
David Modesto Guette Hernandez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30ce04acf2ba269c95b7352141146235ad8523e17b3740955ace32e5554213d1**

Documento generado en 03/11/2022 04:14:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>